

CONSTRUCTORA AGILCONSTRUKSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

LA COMPAÑÍA AGILCONSTRUKSA. - Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador. Inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo del 2017, en Notaría Trigesima Septima del cantón Guayaquil con fecha del 14 de marzo del 2017.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía El objeto social de la compañía es dedicarse a: a la construcción, instalación, diseño, planificación, mantenimiento, supervisión, asesoramiento, estudio y fiscalización de cualquier clase de obras arquitectónicas, urbanísticas, y civiles de todo tipo, como edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, hoteles, condominios, talleres, fábricas, industrias, refinerías, carreteras, calles, puentes, viaductos, túneles aeropuertos, terminales terrestres, hospitales, escuelas, colegios, universidades, instalaciones deportivas, cárceles, orfanatos, ancianatos, cuarteles, conventos, puertos marítimos, fluviales y obras subterráneas; dragado de vías de navegación, la remodelación, renovación rehabilitación, rediseño de estructuras existentes. Limpieza de terrenos para la construcción. Demolición de edificios y otras estructuras; Construcción de obra civiles para centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. A la ingeniería, vialidad, electromecánicas, metalmecánicas, de torres de señal para celular, líneas de transmisión eléctrica, comunicaciones, redes telefónicas, telecomunicaciones, televisión por cable, fibra óptica, antenas parabólicas y eléctricas en general, incluyendo conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico, y sistema de calefacción, radiante; Instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarmas contra robos, incendios; Efectuar proyectos de desarrollo urbano o rural, su realización y fiscalización, pudiendo celebrar contratos con la sociedad o empresas privadas, públicas o semipúblicas; Obras de superficies en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfalto de carretera, pintura y otros tipos de mercado de carretera instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de pistas para aeropuertos, de líneas de ferrocarril y de metro. Decoraciones internas y exteriores, de toda clase de edificios, viviendas, centros comerciales y fábricas; A la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, corretaje, agenciamiento, construcción, mantenimiento, anticresis, actividad inmobiliaria en general y arrendamiento de bienes inmuebles, tanto urbanos, como rurales, inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmobiliaria de terceros; la importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta de materiales destinados a las obras a efectuarse. Elaboración de Proyectos, estudio y designación de los mismos a cambio

de una retribución económica o en comisión, relacionados a la construcción. Comercialización, Importación, exportación, compra, venta, promoción, distribución, intermediación, almacenaje en todo lo referente a los materiales de las obras a efectuarse. La compañía podrá ejercer toda actividad industrial, comercial y de inversión relacionada con su objeto, realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, así como asociarse con otras instituciones u organizaciones públicas o privadas, personas naturales y jurídicas, inclusive con otras compañías.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil el 30 de marzo del 2017.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: calle plaza dañin, solar 9, manzana 5, Guayaquil-Ecuador

RUC DE LA EMPRESA: 0993026166001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe las bases contables adoptadas en la presentación de estados financieros PYMES.

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas. Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de estados financieros, incorporación de dos nuevos estados financieros como estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Los estados financieros se presentaran en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal que la empresa opere.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía corresponde al ejercicio del 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1.- Efectivo y Equivalencia al Efectivo.- Estos incluyen el efectivo de caja, depósitos a la vista en entidades del sistema financiero inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2.- impuestos a las Ganancias.- A partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

3.3.- Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4.- Participación a los trabajadores.- La empresa reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.5.- Estado de Flujo de Efectivo.- Es preparado según el método directo, se utilizan las siguientes.

Actividades Operativas: actividades típica de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

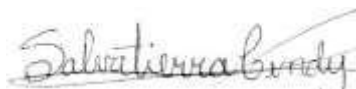
Actividades de financiación.- Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgo mediante la aplicación de sistema de identidad, mediación, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que pueden ser: políticas de calidad de nuestros servicios. Políticas jurídicas en relación con conflictos que pueden surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado como laboral, tributario, etc.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios. Las cuentas anuales están en 3 hojas las notas a los Estados Financieros, firmados por el Contador.



Cindy Elizabeth Salvatierra Mero

CONTADORA

C.C: 085021137